



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO Nº 003217

LA PLATA, 29 AGO. 2022

VISTO, las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por Ley 14.656 y La Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, en dicho orden, procede disponer las medidas correspondientes en lo relativo al personal que haya sido designado en su oportunidad para conducir aquellas;

Que el Personal Superior, carece por definición, del derecho a la estabilidad, precisamente por sus características específicas;

Que es facultad del Departamento Ejecutivo dar por finalizadas las designaciones cuando se entienda que resulte necesario;

Que oportunamente se ha propuesto para ocupar el cargo de Subsecretario de Control Administrativo, dependiente de la Secretaría de Salud, al Sr. Patricio Ignacio HIRIART, quien lo ha aceptado;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1: Dése por finalizado al día 31 de agosto de 2022, la designación dispuesta oportunamente, en el cargo de Director de Contabilidad y Recupero de Costos _ personal superior sin estabilidad_ dependiente de la Subsecretaria de Control Administrativo, de la Secretaría de Salud, al Sr. HIRIART Patricio Ignacio DNI 29.113.250, Legajo Nº 17.668.

ARTICULO 2: Desígnese a partir del día 1 de septiembre de 2022, en el cargo de Subsecretario de Control Administrativo _personal superior sin estabilidad_ dependiente de la Secretaría de Salud, al Sr. HIRIART Patricio Ignacio DNI 29.113.250, Legajo Nº 17.668.

ARTICULO 3: El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 4: Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.

[Handwritten signature]
Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



[Handwritten signature]
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

2759